



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 18/2015

En Laja, a 16 de junio de 2015, siendo las 10:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°18/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto y Luis Ponce Macaya.

Sr. José Francisco Serra Chandía se encuentra participando del Seminario - Taller "Transparencia pública y responsabilidades administrativas, civiles y penales de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales", dictado por Gestión Global del 16 al 20 de junio del 2015, en la ciudad de Santiago, autorizado en sesión de concejo N° 15 de fecha 20.05.2015, acuerdo N° 94.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de junio del 2015:

- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (Prov.4827)

Enviada con fecha 12 de junio del 2015:

- Tabla sesión concejo ordinario N° 18-2015
- Acta sesión ordinaria concejo N° 16-2015
- Listado decretos alcaldicios del 01 al 08 julio 2015
- Informe N°135 DAEM (Prov.5041)
- Memo N°150 DAF (Prov.4834)
- ORD N°1394 Servicio Salud (Prov.4888)
- Invitación Comunal de Profesores Laja San Rosendo (Prov.4990)

Entregado en sesión de concejo

- Informe de SECPLAN (Prov.5063)
- Circular N°63 de fecha 14.05.2015 del Ministerio del Interior
- Copia decretos alcaldicios: Sr. Espinoza N° 3.734 – 3.745 y 3.844; Sra. Alarcón N° 3.745; Sra. Araneda N° 3.737 y 3.738.- y Sr. Ponce N° 3.746 – 3.785 – 3.787 y copia audio sesión de concejo N°16 de fecha 02.06.2015.-

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 16/2015
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 01 al 08 de junio de 2015
- 4.- Sanción Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal (Prov.4827)
- 5.- Sanción Trato Directo y Firma de Contrato Obra "MEJORAMIENTO ENVOLVENTES MULTICANCHA LICEO A-66" (Informe N°135 DAEM, Prov.5041)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 16/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 16/2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 2.1.- Enviado a señores (as) Concejales con fecha 12.06.2015 ORD N°1394 de fecha 09.06.2015 del Servicio Salud Bio Bio, que informa sobre trasferencias realizadas a las municipalidades de la provincia al 31 de mayo de 2015 y solicita certificado de recepción e información de gastos correspondientes. (Prov.4888)
- 2.2.- Enviado a señores (as) Concejales con fecha 12.06.2015 Memo N°150 de fecha 09.06.2015 de la Directora de Administración y Finanzas que adjunta Informe de Gastos Mensuales al mes de mayo del presente año. (Prov.4834)
- 2.3.- Enviado a señores (as) Concejales con fecha 12.06.2015 Invitación del comunal de Profesores de Laja y San Rosendo a "Cabildo de Educación" para el día martes 16 de junio a las 11:00 horas en dependencias de Casa de la Cultura. (Prov.4990)
- 2.4.- Entregado a señores (as) Concejales en sesión de concejo Circular N°63 de fecha 14.05.2015 del Ministerio del Interior, correspondiente a una propuesta de medidas en el ámbito de los recursos municipales y transparencia. (Prov.4112)
- 2.5.- Entregado a señores (as) Concejales en sesión de concejo Informe de SECPLAN de fecha 12.06.2015, que informa de las licitaciones adjudicadas al mes de mayo del presente año. (Prov.5063)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 01 AL 08 DE JUNIO DE 2015

- Sr. Espinoza solicita copia de los decreto alcaldicio N° 3.910 y 3.911.-
Sra. Araneda solicita copia de los decreto alcaldicio N° 3.921.-
Sr. Ponce solicita copia de los decretos alcaldicios N° 3.881 y 3.988.-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.4827)

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, Providencia N°4827 de fecha 09.06.2015, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos Jefe Administración y Finanzas Departamento de Salud Municipal expone: Vengo a presentar modificaciones presupuestarias para incorporar fondos de dos convenios del Servicio con el Servicio de Salud. El primer convenio es el de Infraestructura por \$3.703.000.- que es para la reparación del trazado eléctrico, incorporación de protecciones de puertas y ventanas de la Posta La Colonia y el segundo es el Programa Plan de Invierno 2015 por \$1.290.000.- destinados en su totalidad para pagos de honorarios para reforzamiento en fines de semana por profesionales o técnicos paramédicos, en este caso médicos o paramédicos serían los profesionales y la tercera modificación de presupuesto es de fondos propios, por \$4.000.000.- por mayores licencias médicas que tenemos. En resumen se están

incorporando al presupuesto \$8.993.000.-

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sr. Ponce, ¿cuándo se habla de reforzamiento de estos profesionales se les va a extender horario?

Sr. Ortiz, se les va a extender horario después de jornada laboral o día sábado, se está analizando eso, la cantidad de recursos no nos da para mantener muchas horas tampoco, sería para los meses de julio quizás agosto.

Sr. Espinoza, con respecto al trabajo que se va hacer en la Posta de La Colonia, me parece muy positivo porque ese lugar está muy desprotegido e incluso eso no posibilitó que pudiera quedarse un funcionario allá debido a que es un lugar aislado y pueden haber problemas, yo creo sí que ahí sería necesario hacer una conexión con la escuela con un sistema como de alarma, porque en el caso de la escuela quedan personas ahí alojando en la escuela misma.

Sr. Ortiz, desconozco eso.

Sr. Alcalde, en algunos lugares antes normalmente los auxiliares vivían en los colegios, se les daba casa en los colegios sin tener un sueldo adicional por el hecho de vivir ahí, cuidaban, pero hoy día la mayoría vive en sus casas y prestan sus servicios en el día, pero allá tuvimos que tener porque se está trabajando, tenemos materiales que pueden ser sustraídos, por eso es que hay gente en estos momentos.

Sr. Ponce, vuelvo del mismo punto del pago de honorarios de reforzamiento, ese fondo del programa del Plan de Invierno, eso son jornadas, qué van a hacer, charlas, qué se van a desarrollar, cuénteme en qué consiste.

Sr. Ortiz, es atención de público en general.

Sr. Alcalde, son recursos que vienen destinados para programas que se atienden en horas que no son de trabajo, que las pueden hacer los mismos profesionales, a veces decimos bueno porque no se contrata otra gente, pero quién le trabaja por dos horas a la semana.

Sr. Ponce, ¿eso cuánto dura?

Sr. Ortiz, el Plan de Invierno, julio, agosto máximo.

Sra. Araneda, sí Alcalde, agregar a eso también que como dice el título son Planes de Invierno y es para mejorar un poquito o reforzar también los programas y la atención de invierno, porque hay mayor consultas, mayor demanda por ejemplo por enfermedades respiratorias, entonces, el personal de enfermería por ejemplo técnicos paramédicos específicamente, más bien son de apoyo a la atención médica que finalmente resuelve en sí el problema, porque es el que da el número de consultas y los médicos, sabemos que es bastante complicado que alguien se quiera quedar un día sábado a trabajar y a veces los mismos médicos logran comprometerse para hacer un poco más de horas el fin de semana, pero que venga alguien nuevo imposible por esa cantidad de horas.

Sr. Espinoza, quería agregar algo más y una consulta, tanto el Alcalde como nosotros hemos propiciado siempre el ir aumentado o que los recursos parte importante vaya a medicamentos e insumos quirúrgicos también, nosotros al final del semestre ¿tendremos un informe con respecto a cuánto se ha invertido en eso?

Sr. Ortiz, ningún problema, sí.

Sr. Espinoza, porque aquí nuevamente viene una cantidad para eso.

Sr. Ortiz, las mayores licencias son las que se han dado por post natal en estos meses y lo más probable es que no tengamos muchos ingresos por licencias médicas, no requerimos contratar personal de contrata, o sea, de reemplazo.

Sr. Espinoza, pero los dineros que han ido por compra de medicamentos e insumos ¿podemos tener una información a mediados de año?

Sr. Ortiz, sí.

Sr. Alcalde, lo importante es que nos interesa para que vean ustedes cuánto es la diferencia que hay entre un tiempo y el otro, cuántos son los recursos que se entregan para remedio y cuánto se entregaban antes y yo como digo, desde que llegue aquí e priorizado eso porque sé que los remedios son los que mejoran a la gente, está bien que los profesionales hacen la pega, pero son los remedios los que mejoran, cada vez que hay recursos que se inyectan en el sistema una parte de ellos se ha dispuesto que inmediatamente se vayan para aumentar los recursos que se gastan en remedios. Esa es la modificación, votemos.

Acuerdo N° 102/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.					
			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.993	-
	03		De Otras Entidades Públicas	4.993	-
		006	Del Servicio de Salud	4.993	-
			002999 Programas de Salud	4.993	-
08			C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.000	-
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	4.000	-
		002	002 Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196	4.000	-
			TOTALES	8.993	-

			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	1.290	-
	03		Otras Remuneraciones	1.290	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.703	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	4.000	-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	3.703	-
			TOTALES	8.993	-

5.- SANCIÓN TRATO DIRECTO Y FIRMA DE CONTRATO OBRA "MEJORAMIENTO ENVOLVENTES MULTICANCHA LICEO A-66" (INFORME N°135 DAEM, PROV.5041)

Informe N°135 de fecha 12.06.2015 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.5041), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Karol Montoya Valderrama, Encargada de Proyectos e Infraestructura Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Voy a presentar a ustedes el Acta de la Comisión de Evaluación del Mejoramiento de Envolventes Multicancha Liceo A-66. Este proyecto tiene tres licitaciones previas declaradas

desiertas y se solicitó la autorización para realizar un trato directo para lo cual llamamos a cotización a ocho empresas el día 05 de junio y logramos obtener las propuestas técnicas completas el día de ayer, las empresas que se llamó a licitación son las empresas que asistieron a las visitas a terreno de las distintas licitaciones anteriores que son: JBC Laja; SICMON Ltda.; Pablo Collipal Castillo; Los Robles Ltda.; Constructora Laja; Constructora Beltrán y Venegas; SICAO y Constructora CVAL. De las ocho empresas sólo tres presentaron efectivamente sus cotizaciones y una empresa se excusó que es la empresa Constructora Laja Ltda. Las empresas que presentaron cotizaciones son Ingeniería y Construcciones Fica y Cía. Ltda., JCB Laja y la empresa Oliver y Burgos S.A. La comisión determinó no evaluar la parte administrativa porque los antecedentes, digamos las empresas, presentaron sus propuestas administrativas incompletas, por lo tanto nos concentramos en evaluar la parte técnica y económica, dentro de eso la empresa JCB Laja, entregó un presupuesto por \$34.994.925.- y un plazo de ejecución de 80 días corridos, la empresa SICMON Ltda., ofertó un total de \$35.000.000.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos y la empresa Oliver y Burgos presentó un monto total de \$34.967.184.- y un plazo de ejecución de 60 días corridos. Las ofertas técnicas y económicas se presentan completas y de acuerdo a los antecedentes presentados la comisión evaluó, en ese sentido la empresa JCB Laja, se establece como la segunda mejor oferta, su plazo de entrega de 80 días corridos, se establece como la segunda mejor oferta, cumplimiento de requisitos formales se valoró la propuesta técnica económica que está completa, la experiencia en este caso la empresa no adjunta formato de experiencia y tampoco adjunta formato de sustentabilidad de la oferta, sumando un total de 42.496. La empresa SICMON limitada de acuerdo a la evaluación se establece que es la primera mejor oferta técnica, su plazo de entrega que es de 90 días corridos, se establece como la tercera mejor oferta, el cumplimiento de requisitos formales está completa la parte técnica económica, en la experiencia se establece como la primera mejor experiencia y en la sustentabilidad de la oferta no oferta discapacitados, jóvenes desempleados ni mujeres, por lo tanto se establece como la segunda mejor oferta y suma un total de 81.245 y la empresa Oliver y Burgos que era la empresa con el precio más bajo, tiene mejor precio, primera mejor oferta técnica, el plazo más corto, 60 días corridos, cumplimiento de requisitos formales en la parte técnica económica completa, se establece como la segunda mejor experiencia y como la primera mejor oferta en la sustentabilidad de la oferta, ofertando dos discapacitados y cinco mujeres para la obra, suma un total de 95 puntos, con respecto a la parte técnica tenemos que la empresa JCB Laja considera una disminución en algunas partidas realizando una modificación al proyecto propuesto en este caso, la empresa modificó la propuesta por lo tanto se establece como segunda mejor oferta y la empresa SICOM Ltda. y Oliver y Burgos en este caso SICMON hace una modificación en la propuesta de estructura del proyecto respaldada en la respectiva mecánica de cálculo y proyecto de estructura por lo tanto va a responder a la finalidad del proyecto y también es una buena propuesta técnica y la empresa Oliver y Burgos mantiene la propuesta que se pide y también se establece como un empate en ese sentido y las dos propuestas se establecen como primera mejor oferta técnica, de esa forma se evalúa y por lo tanto nosotros recomendamos adjudicar, en este caso la comisión, adjudicar a la empresa Oliver y Burgos S.A., por un monto total de \$34.967.184.- y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Sra. Araneda, Alcalde, si me permite quiero comentar un poquito lo que usted mencionó con anterioridad, me parece a mí que es muy importante lo que usted aclaró, porque si bien es cierto los antecedentes, las licitaciones la entregan los técnicos en la materia eso tiene un valor, tal vez más importante o más valorable que nosotros podemos comentar, porque nosotros nos atenemos, por lo menos en mí caso como Concejala y como Enfermera, por lo tanto no sé de construcciones ni las materias que estamos viendo en esta oportunidad, pero sí me baso en todos los informes que los técnicos entregan, sin embargo hemos estado aprobando muchos contratos de forma directa en el último tiempo y como usted lo mencionó también eso no es bien visto por la comunidad que nos observa y nos analiza, ahora, de la reunión

que usted tuvo Alcalde con la SUBDERE, no sé si se visualiza en el futuro una solución a los problemas, porque es evidente que hay problemas con las licitaciones de diferente tipo, ojalá que en un futuro cercano haya una solución a los problemas que hay, no sé qué le comentaron a usted al respecto, ahora, en relación a lo que estamos viendo específicamente, me parece de acuerdo a su informe señorita, me parece bien que se haya adjudicado a Oliver y Burgos porque como usted lo dijo en su primera entrega de antecedentes fueron bien evaluados, y si bien la otra empresa empató, por decirlo de alguna manera, tuvo que hacer algunas modificaciones, eso es lo que entendí, así es que me parece que estoy de acuerdo con la adjudicación.

Sr. Sanhuesa, lo que la colega se refería, que si hay un empate entre las dos empresas Oliver y Burgos y SICMON, pero Oliver y Burgos conserva el mismo proyecto, no modificó, sin embargo la otra empresa sí modificó en lo que es la estructura, eso es lo que entendí yo. Lo que siempre he visto yo que en muchos municipios se sugiere, se pide perdón la experiencia, si bien aquí hay una empresa que no adjuntó experiencia todos sabemos que esa empresa ha hecho muchas obras en nuestra comuna, entonces de repente queda con el sin sabor uno y si hubiese presentado a lo mejor, de hecho tendría una mejor evaluación, debiera en el portal Mercado Público tener ahí, tener todos los Proveedores un link donde acceder a todo lo que es su experiencia, claro que los funcionarios no están para andar verificando experiencia de nadie y si se exige a través de las bases tiene que cumplirse.

Srta. Montoya, no existe ese registro de experiencia.

Sr. Alcalde, y la experiencia, en qué experiencia, porque yo puedo ser un perito en pavimento pero a lo mejor en otra cosa no tengo ni idea, estoy hablando de los maestros, por eso que la experiencia tiene que ser evaluada también, no es lo mismo construir una obra que construir un pavimento.

Sr. Espinoza, esta obra tal como dijo la señorita Karol, tuvo 3 llamados anteriores, entonces aquí hay un respaldo inmenso para hacer el trato directo, además de lo que se ha dicho y bueno lo positivo también de esto es que nuevamente una empresa de Laja es la que hace el trabajo, a eso propendemos todos nosotros lo hemos dicho ya.

Sr. Alcalde, de alguna manera más seguridad que la gente que contratan ellos sea de Laja, ¿votamos?

Srta. Sepúlveda, señor Alcalde aquí hay que tomar dos acuerdos, uno en que el concejo autorice realizar el trato directo y otro para autorizar la contratación de la empresa que propone la comisión.

Sr. Espinoza, Alcalde, y con respecto a la demora, delante hubo un puntito que tiene relación con esto, con respecto a la demora en la llegada de los dineros que se dijo ¿qué se va hacer para mejorar eso?

Sr. Alcalde, al final dije algo ¿o no?, que son varios factores, yo creo que el problema, cuándo se resolvería este problema, cuando cada vez que se hace los presupuestos la plata estuviese, pero en este país no es así, para ninguna cosa, para ninguna cosa es así, es igualita que los sueldos, usted empezó a trabajar hoy día y hoy día empezó a ganar plata, pero el día 30 va a recibir la plata y usted tiene que tener la capacidad de distribuir su platita de aquí al 30, con el Estado pasa exactamente lo mismo, el presupuesto se hace basado en lo que va a venir, por eso es que a veces ustedes se fijan que la economía son buena y hay harta plata para fin de año ¿o no?, claro porque hubo más plata que la que se tenía proyectada y las Municipalidades en todas partes pasa lo mismo, entonces, mientras no haya ese recursos disponible antes no se va a poder porque va a depender de los recursos que lleguen.

Sr. Espinoza, este es un macro sistema entonces, dependen de, mientras no tengamos descentralización en Chile vamos a seguir igual.

Sr. Alcalde, no si es lo mismo, pero yo les digo una cosa, sabe usted que si nos encontramos del otro lado, lo encontramos perfecto podía ser imperfecto porque estaríamos a la voluntad de la autoridad de turno para que se gaste la palta del año que viene y eso no corresponde tampoco, no podemos pensar en que hoy día tenemos que alimentarnos y olvidarnos y olvidarnos que el próximo día no vamos a comer, entonces esto también regula eso, me entiende usted, regula que nadie se gaste la plata antes del tiempo que tiene que gastarse, la plata ingresa, se gasta, por eso yo les decía por ejemplo cuando a veces se critica cuando las Municipalidades dejaban saldos finales de caja o los departamentos de educación con sus pecuños, no con estos programas, que hay que devolver la plata, se dejaban saldos finales de caja porque usted podía un poco manejar la situación los primeros meses, porque se sabe que en enero, febrero y marzo no ingresan recursos, son muy pocos, Impuestos Internos creo que es el único que concentra recursos los primeros meses porque se paga el IVA los demás son trimestrales, semestrales y todas esas cosas, pero las Municipalidades no. Ahora, yo le decía al Intendente, porque estas son facultades de la Intendencia no del gobierno central, es que traten de no darnos la gracia de los proyectos muy anticipados, si ahí está el juego, si yo sé que la plata me va a llegar en junio para que me llegan a mí en marzo, alégrenme por ahí por mayo, se da cuenta, se aprueban los proyectos y falta mucho para que tengan la disponibilidad presupuestaria, es un problema que no se puede resolver, lo que se puede resolver es el buen trabajo que se haga, después de eso, eso lo puede hacer el Intendente y lo otro que podamos hacer nosotros de que a veces la mayoría de los detalles lo producen las empresas, pero nosotros no tenemos la capacidad, puede ser, de poder revisar bien las presentaciones en el momento que se hacen, pero no solo nos pasa a nosotros, también les pasa al Gobierno Regional y también le pasa al Gobierno Central y se dan cuenta a última hora que hay detalles, si eso es lo que pasa, se demora mucho tiempo en volver nuevamente, porque todos los departamentos tienen su tiempo legal para responder, entonces cuando se dan cuenta de que hay detalles, lo que ha pasado con educación de que los detalles parten con el contratista pero los detectan cuando están a punto de aprobarle la plata, de allá vuelve el aparato para acá para que haga todo de nuevo y el contratista tiene que tomarse su tiempo porque es su problema, porque no lo presentó y a lo mejor tiene detalles que no son tan fácil sacar y en eso se nos van dos meses y en eso se nos muere del hambre el contratista, ese es el problema y yo creo que eso se puede mejorar.

Sr. Ponce, Alcalde, con respecto a esto yo creo que se ha explicado bastante bien, claro que hay mucho que hay que mejorar, yo creo que la presentación de las licitaciones tienen que mejorarse, las empresas no le llaman mucho la atención por la burocracia de los pagos porque muchas veces son tardíos y ellos tienen que responder a la responsabilidad de los trabajadores, en fin una cantidad de elementos que llegan.

Sr. Alcalde, votamos, son dos acuerdos.

Acuerdo N° 103/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar por Trato Directo la contratación de la obra "MEJORAMIENTO ENVOLVENTES MULTICANCHA LICEO A-66"

Acuerdo N° 104/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la empresa OLIVER Y BURGOS S.A., R.U.T.: 78.085.070-1, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO ENVOLVENTES MULTICANCHA LICEO A-66", por un monto total de \$34.967.184.- (IVA incluido) y plazo de ejecución de 60 días corridos.

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, ahora voy a terminar de comentar, yo cada vez que salgo a estos encuentros, soy malazo porque me dedico a puro criticar no más, por eso no me gustan mucho, pero tengo hartas razones porque no me gusta, es extraño, ¿ustedes no recibieron este documento? ¿no vieron esto?, aparece también ahí, este es un Seminario, la única diferencia que es gratis, tiene algunas diferencias con los otros, gratis ¿y saben lo que tiene que ver con esto? tiene que ver con la regionalización.

Sr. Espinoza, Alcalde, pero qué es lo que es ¿un seminario?, nosotros al menos no nos invitaron, a lo mejor podría haber ido alguien.

Sr. Alcalde, y yo tampoco, sabe una cosa yo les voy a contar, yo no vi esto, yo fui invitado por el Subsecretario, pero a mí me contaron ese cuento nomas, lo primero, pero no dice más detalle ni otra cosa y yo dije voy a ir porque se trata de que hay que estar presente, primero va haber una presentación de parlamentarios, segundo que va a estar la Presidenta lo más probable, no estaba convocada la Presidenta de la República, primero, sino sólo el Subsecretario de Desarrollo Regional y tercero porque como tenía la posibilidad de conversar con él que es muy difícil, casi imposible, imposible diría yo, entonces, pero tiene la posibilidad que lo atiendan otro, de otra manera tampoco los atienden otro, pero ahí se da cuenta uno que este es un mal realmente endémico, la convocación fue excelente, yo creo que habían unas mil personas, estamos hablando del tema de regionalización como la inauguración en sí y una exposición que había de todas las regiones presentes, pero lo terrible es, lo primero estuvo excelente, el lugar estaba repleto, la inauguración del evento estuvo excelente, estuvo la Presidenta de la República, pero a continuación estaba la presentación de cinco regiones por lo que los Intendentes daban cuenta un poco del desarrollo de sus trabajos en general y de lo que le daría según ellos la posibilidad si hubiera una mayor participación regional, si tuviera una decisión más directa la región y sabe que daba pena ver cuánta gente había, habiendo un seminario por tres días donde usted va por tres días, donde lleva financiamiento por tres días y no habíamos 100 personas en la presentación de las cinco regiones, donde estaba nuestro Intendente de la región, no tuve la suerte de ver a ninguno de la región, no sé deben haber habido, pero entonces uno se da cuenta que estas cosas que a veces son importantes, porque cómo no va a ser importante para las regiones esta cuestión de la regionalización, es que cómo podemos criticar después si no estamos ahí, ni siquiera los que van a ese evento financiado, financiado sea por sus municipios, sea por la Intendencia, sea por las Gobernaciones, sea por la empresa privada, porque estaban todos presentes, sea por las Universidades y pasa un poco parecido, me acordé lo que pasó con educación donde todo el mundo dice después que tenía un mero conocimiento y aquí públicamente llamamos a la comunidad en general educativa a los encuentros, claro porque no vamos no más y yo allá me acordaba de eso e incluso lo comentaba con alguien y le decía mira, en general le decía, este desconocimiento siempre lo vamos a discutir cuando no nos interesa las cosas en principio, pero nos interesan al final, porque hoy día ya esto de la nueva reforma a la regionalización tiene como seriedad, faltan hartos flecos todavía, si está empezando no más pero ya por lo menos hay una disposición clara del parlamento tanto de la cámara de Diputados como la de Senadores para legislar, porque hay que legislar esto, estos no son decretos presidenciales, entonces yo les quería contar lo que vi allá ayer en que es realmente triste en el fondo, no había nada financiado para estadía ni comida, todo el mundo llevaba el financiamiento de sus comunas, peor delito, peor delito por eso que yo les digo realmente no es que no me guste pero cada vez que voy encuentro lo mismo, yo tengo experiencia que hemos hecho encuentros con la Contraloría y donde los funcionarios municipales se mandan a cambiar, con la Contraloría que es nuestro contralor, si no le tenemos miedo a ellos, no le tenemos miedo a nadie, pero para estar firmado los libros, usted va a revisar los libros y están todos firmados, esa es la parte triste y hay algunos que son como soldados están ahí, bueno como ya les contaba nuestro

interés era poder lograr fuera de todos los proyectos que tenemos que son varios PMU, tenemos varios proyectos que están en carpeta, nosotros tenemos varios pozos que tenemos postulados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, profundización de pozos, habilitación de pozos, tenemos postulados hace bastante tiempo, poder resolver el problema de la planta de tratamiento de la Población Santa Elena que es un compromiso que tenemos allá también y que nos ha costado resolver ese problema que es muy complicado, ahí tuvimos la suerte de poder hacer una población con red de alcantarillado pero con fosa común, donde en esos tiempos teníamos un decante que era natural que hoy día no existe, entonces ha estado muy complicado para la evacuación de las aguas, los pozos de solventes, las redes de solvencia donde se consumen las aguas y es necesario tener una planta de tratamiento para poder resolver ese problema de la población, estamos en eso, esperanzados que nos den esos recursos pero para eso hay que cumplir con todas estas exigencias que ya le contaba que son muy complicadas más todavía cuando tenemos un exceso de proyectos, nosotros proyectos PMU hemos tenido como quince, unos en ejecución, tenemos varios proyectos y este proyecto como digo que es un complemento tiene un costo de más de trescientos cincuenta millones de pesos que tiene que ver con el pavimento del acceso al Cementerio, está el acceso ya lo dije, pero falta, lo ideal es que tengamos pavimento y que tenemos que también en algún momento no necesariamente altiro, el sueño de tener todos los estacionamientos interiores con pavimento, todos son hartas platas, así es que vamos a buscarle por todos los lados para que nos vaya bien.

Les voy a contar, ustedes saben que le sacamos las observaciones, se le sacó profesionalmente las observaciones al proyecto del Anfiteatro, el proyecto del Anfiteatro va a ser el proyecto más emblemático que vamos a tener en esta comuna y si Dios quiere va a ser uno de los primeros que va a haber en esta zona en estas condiciones, es un proyecto que va a llamar la atención a nivel de regiones, esperemos que nos vaya bien con las observaciones, se discutió en la primera sala, se aprobó en principio y ahora están aprobándolo en la comisión central, tenemos ofrecimiento de la mayoría de los Consejeros gracias a Dios de todas las corrientes políticas nos van apoyar.

Sr. Sanhueza, ¿eso para cuando va a estar Alcalde?

Sr. Alcalde, lo que le dije ya denante, suponiendo que nos va bien tengo toda la fe, eso ¿sabe cuánta plata es?, mil ochocientos millones, esperemos que tengamos la disponibilidad presupuestaria este año, este año, no ahora, esperemos, lo que sí es cierto es de que tendríamos por lo menos la seguridad que con los recursos tenga que financiarse por lo menos los primeros meses del año que viene con toda seguridad y lo más probable que este año se priorice, pero vuelvo a repetir, entre aprobarlo y entre que haya la disponibilidad presupuestaria puede pasar un tiempo, y eso es lo que a veces a la gente si no le sabemos explicar queda la sensación, bueno si ya nos dijeron que estaba la plata, no, una cosa es que lo aprueben y lo otro que este la disponibilidad presupuestaria, que pueden pasar meses y en eso se ve también, porque no se olviden que los gobiernos tienen que priorizar, entonces, no significa que cuando un proyecto está aprobado no se vaya a respetar el orden de ejecución, pero lo pueden correr hasta cuanto sea para atrás mientras tenga que cubrir una necesidad que sea prioritaria como un desastre, pero estamos en tierra derecha.

Tenemos varias obras que están prácticamente terminadas, pero por las autorizaciones no se han podido cerrarse los procesos, el Polideportivo está prácticamente terminado, ha servido para que la empresa le esté sacando algunas observaciones que siempre aparecen, muy en especial las observaciones que se sacan en este tiempo que son súper valiosas por la lluvia que en el verano es recomplicado saber si cae una gotera, pero la obra está parada y ustedes saben por qué, por la demanda, entonces es una fuerza mayor que hay. El jardín familiar que está listo, que tenemos la esperanza de traer y ojalá sea así porque está financiado por la SUBDERE, traer al Subsecretario, no sólo para que inaugure esa obra que está muy bonita, para que pueda ver el avance

de las otras obras en terreno para que nos den la otra plata, pero también tiene detalles que son detalles menores que son las autorizaciones.

Sr. Sanhuesa, Alcalde me queda un sin sabor cuando escucho que la empresa demanda al municipio por sesenta y tantos millones de pesos por las graderías o no.

Sr. Alcalde, no hubieron ahí algunas modificaciones a costo cero que se llama, pero hubieron otras que no se hicieron porque no fueron necesarias, pero como ustedes saben ya hemos dicho tanto que esa licitación quedo votada por falencias.

Sr. Sanhuesa, es que por eso lo digo.

Sr. Alcalde, por razones que no tiene nadie la culpa, si son cuestiones que pasan y esto a veces cuando no están acotados tienen detalles que no los pueden descubrir a veces, yo no quiero ser mal intencionado pero creo que ni siquiera el contratista a veces y se encontraron en la propuesta a ejecutar algunas obras que no existían, sin embargo no colocaron otras que si eran imprescindible, porque son detalles del proyectista, no se olviden que el proyecto este fue reevaluado.

Sr. Sanhuesa, Alcalde lo que me llama la atención es que la empresa nos demanda si nosotros teníamos una demanda ahí a través de otra empresa que este Concejo voto para que esta empresa se pudiera adjudicar este proyecto, sin embargo tenemos una demanda.

Sr. Alcalde, es que yo creo que antes todos tenemos derecho, ahora que tengamos la razón, el derecho a reclamar, el derecho a pataleo, que tengamos la razón eso sólo lo va a decir la justicia porque este es un problema judicial, pero qué es lo que pasa, este no era un problema que lo podíamos resolver nosotros, tenía que resolverlo el Gobierno Regional y el Gobierno Regional dijo que eso no procedía porque algunas obras que se habían hecho estaban garantizadas por la licitación, así como habían quedado algunas afuera tenían que responder y habían otras que se modificaron pero las modificó el contratista y no tenía porque cobrarlas aparte, por esas diferencias él demando, sin embargo cuando se volvió a que retomara la obra, porque hubo un tiempo que estuvo parada después que se había entregado, después de toda la demanda y la demora y toda la cuestión, cuando decidimos entregársela nuevamente a él, hubo un tiempo que la obra se paró porque no se pudo aclarar esos detalles y él demandó, quiso levantar la demanda pero no pudo, entonces hay que esperar el fallo, él sabe que no va a ganar ahora y usted no puede presionar al Juez.

Sr. Ponce, la demanda ya presentada tiene que seguir su curso.

Sr. Alcalde, y él no está en esa onda porque si no, no estaría tampoco esperanzado a que llegue luego esa resolución para que se le pueda pagar.

Sr. Ponce, lo importante es que aclare que esa demanda está en proceso.

Sr. Alcalde, claro, entonces la explicación a la gente porque no se entrega la obra mientras no se recepcione, no termina la relación entre el contratista y la empresa mandante aquí no se pueden recibir.

Sr. Ponce, señor Alcalde yo quería hacer una moción con respecto a lo que usted plantea que me parece sumamente interesante lo que usted ha mencionado, principalmente por lo que significa el anfiteatro de la laguna es un tremendo mega proyecto que es interesante poderlo discutir en este Concejo y a futuro poder disfrutar de ese gran proyecto, ahora, usted decía y para aclarar un poco hoy día entonces sesiona el Consejo para poder ver los informes estos, podría darse en la totalidad del monto que se está solicitando para este proyecto o en forma parcial.

Sr. Alcalde, por eso le digo el proyecto lo pueden aprobar total pero después lo van a pagar parcial, pueden aprobarlo completo, porque los proyectos se presentan por etapas pero este es un proyecto solo, entonces lo van a aprobar completo, el problema es que va a depender después en cómo van a ir entregando la plata y eso se va entregando por generación de obra, pero vuelvo a repetir, lo que hay que dejar claro para la comunidad es que una cosa es que el Consejo lo apruebe y otra cosa que estén los recursos, lo que no significa de que ese proyecto lo van a sacar después, puede demorar un tiempo, seis meses, hay proyectos que han demorado más de un año, pero eso no significa que pierdan su vigencia, lo único que pasa es que a veces eso tiene que ver con algunas variables también, cuando los proyectos se presentan tienen un costo y cuando se vienen a ejecutar tienen otro, con la única diferencia que los fondos a veces son reajustables.

Sra. Araneda, yo la verdad Alcalde, es que tengo harta confianza que ese proyecto va a salir, porque recuerdo perfectamente cuando el Intendente comprometió su gestión personal para que salga cuando vino a la inauguración de la cancha de tejo y él se comprometió a que se iba a jugar por este proyecto, así que hay que confiar también en la palabra del Intendente que nos va a ayudar para que ese proyecto se lleve a efecto y es una obra fantástica.

Sr. Ponce, y lo otro señor Alcalde referido a este mismo punto, lo ideal sería acompañado a este proyecto terminar el circuito de la laguna que sería fantástico la visión que tendría ese anfiteatro poder cubrir en su totalidad la laguna y poder para que sea visto de una forma mucho más atractiva, sería ideal.

Sr. Alcalde, en eso partimos al tiro con la segunda etapa, ya le contábamos que la primera se componía de la Casa de Botes, se componía de mejorar todos los espacios que ya estaban entregados a la comunidad que lo habíamos logrado nosotros mismos y que eso ya se cumplió de cuando llegamos el dos mil trece, lo primero que se hizo fue la ampliación de ese lugar que es hasta llegar al extremo sur de la laguna, eso está listo, si ahora lo que nos falta son hartas patitas, proyecto primero, pero después, cómo nos apropiamos del terreno, algunas personas nos entregan y nos van a entregar, nos han entregado algunos lugares, pero otros no van a entregar y a esos que no van a entregar hay que expropiarle y ese es un proceso y eso son recursos y en eso se está ahora viendo la posibilidad de que podamos lograr eso.

Sr. Ponce, si, si porque si bien es cierto Alcalde disculpe que vuelva a reiterar, pero este anfiteatro con todo lo que va a significar, la cantidad de personas que se van a movilizar ahí, claramente que sería más viable poder contar con ese circuito porque se forma un taco ahí que es bien complejo, por eso le digo es ambicioso pero es bonito a la vez poder contar con este.

Sr. Espinoza, es que lo que manifiesta acá el Concejal es una planificación que se hizo hace muchísimos años, yo recuerdo cuando trabajaba aún de profesor de que se hablaba, en esa época la llamaban la circunvalación de la laguna y siempre se habló que era todo, no parcial, porque si nosotros seguimos con esto de parcialidad, no vamos a sacarle el provecho que queremos a la laguna y al desarrollo del Turismo, entonces eso hay que seguirlo a como dé lugar, tenemos que tener la vuelta completa a la laguna.

Sr. Alcalde, pero si no hubiese sido por lo que hicimos de a poquito no habría habido nada.

Sr. Espinoza, no digo lo contrario, pero hay que retomarlo.

Sr. Alcalde, antes no había nada, no habían calles, habían puro pajonales, humedales y de a poquito empezamos, logramos proyectar la pavimentación y no fue fácil la

cuestión, pero de a poquito logramos lo que hoy tenemos.

Bien, comentarles que se va a celebrar, esta celebración que se hacía muy chiquita antes en el campos para celebrar el día de San Juan, se dispuso que nosotros le diéramos la posibilidad a que se celebrará el día de San Juan con un estofado masivo, presentado, echo y vendido por los Adultos Mayores y esa actividad se va a hacer el día sábado en el Gimnasio de la Escuela D-975.

Sr. Sanhueza, Alcalde, ese es el estofado de San Juan que se está publicitando en todos los paraderos, en supermercados.

Sra. Araneda, no señor, ese es el de Yumbel.

Sr. Sanhueza, Alcalde ¿ha visto los paraderos?

Sr. Alcalde, no, no lo he visto

Sr. Sanhueza, lo invito a que pase por los paraderos y pase por el Mercado.

Sr. Alcalde, bueno habrá que buscar la forma de notificar, es complicado.

Sr. Sanhueza, yo pasé al Juzgado de Policía Local, el Secretario que está ahí realmente no fue de muchas ayuda, dice que hay que ver la forma de cómo se hace la notificación en este caso a la Municipalidad de Yumbel, pero yo creo que esto es un tema que se ha comentado bastantes veces en este Concejo Alcalde y queda a la vista de que ya es una falta de respeto.

Sr. Alcalde, el problema que es que según del punto que se mire, pero yo lo que sé es que puede pasar lo mismo que pasa aquí, por qué un grupo de adultos mayores no puede publicitar esto, por qué tiene que depender de la Municipalidad, entonces yo no sé si esos aparatos tienen el membrete de la Municipalidad o si fueron mandados a colocar por el Alcalde, no sé, vamos a consultarlo.

Sr. Sanhueza, Alcalde yo sugiero que se le mande una nota a la Municipalidad de Yumbel que venga a limpiar todo lo que ha ensuciado en este tiempo, que existen radios en nuestra comuna, son tres, hay un diario electrónico, están dos canales de televisión, si ellos quieren publicitar que paguen su publicidad y así aporten a los empresarios de nuestra comuna, pero no que aporten ensuciando todos nuestros paraderos, todos los postes del mercado en fin, ensuciando, contaminando visualmente nuestra comuna.

Sr. Alcalde, yo no estoy amparando eso, pero en otras parte, vean Concepción, en otras partes, esos señores que se dedican a hacer eventos ganándose la plata con la gente que le gusta los espectáculos y llenan las comunas con afiches, y son empresas privadas.

Sr. Sanhueza, yo hago eventos y hago palomas las cuales son retiradas.

Sr. Alcalde, no sé si en la Ordenanza habrá como poder controlar un poco o darles facultad a los Carabineros para que nos ayude a fiscalizar eso.

Sra. Alarcón, si porque de todas las comunas vienen de Los Ángeles también, yo le encuentro razón al Concejal Sanhueza, hay que ver eso.

Sr. Espinoza, Alcalde el tema que está planteando don Joaquín es un tema que lo hemos planteado muchos de nosotros, eso tenemos que manejarlo de alguna manera porque en los paraderos también hay inversión y nosotros como comuna queremos mejorar y especialmente los paraderos del centro es horrible como están, entonces yo

creo que en la ordenanza tendríamos que incorporar eso.

Sr. Alcalde, si no está establecida claro, pero a lo mejor está establecida y no se cumple, hay tantas disposiciones que a veces no las controla Carabineros, se pasan al Juzgado y el Juzgado tiene que hacer cumplir eso. Bueno, en todo caso esa actividad se va a desarrollar el día sábado de la una en adelante, ¿están invitados? dice de las dos de la tarde, pero de la una van a estar ahí.

VARIOS:

Sr. Espinoza, Alcalde, me quiero referir primero brevemente a dos temas que los colegas concejales plantearon en el acta que se aprobó hoy día y en cuya reunión no estuve, de la importante reunión que hizo los adultos mayores del sector Nivequetén, de una actividad de rehabilitación de jóvenes, realmente es una actividad maravillosa la que hace esa organización y también es maravilloso que los adultos mayores con su directiva lo hayan tomado, yo creo que la Municipalidad también debería proseguir esa labor, en qué sentido, en que ahí se llevó dos jóvenes que estaban en esa situación de rehabilitación, que son dos jóvenes nuestros lajinos, yo creo que como Municipalidad habría que cooperar para ver de qué manera, a través de la OMIL buscarle trabajo a esos jóvenes porque también a veces la rehabilitación si no va de la mano con una etapa posterior donde ellos puedan sentirse útiles, se va a perder eso, no sé qué le parece para que después lo conversemos, son dos jóvenes que ya tienen 18 años recién y que a lo mejor podrían trabajar en alguna parte.

Sr. Alcalde, privado claro, porque desgraciadamente en el sistema público usted sabe que hay reglas que cumplir.

Sr. Espinoza, estoy hablando de que seamos nexos para que ellos lleguen a otra etapa. También en esa reunión se habló, se trajo a un grupo de dirigentes de la comuna, me parece que es del equipo de gestión municipal del PMG, me parece muy bien que por el PMG los hayan incorporado a ellos, porque son los dirigentes los que mueven a sus sectores en muchos aspectos, un reconocimiento para ellos.

También quería tocar el tema, yo quería pedir el contrato que hicimos nosotros con CONAF, nosotros hicimos un aporte como municipio de cinco millones de pesos ¿cierto? entonces yo quisiera tener ese contrato.

Con respecto a los fondos concursables don José, ¿se está trabajando en eso? ¿van a salir en este primer semestre?

Sr. Alcalde, todavía no tenemos recursos pero ya vamos a tener, los otros proyectos se están ejecutando, la mayoría de las obras están terminadas se han entregado unos, o sea, todo se entrega cuando se terminan las obras, son trabajos menores pero hay varias Juntas de Vecinos que han terminado su proceso y tienen su implementación, nosotros nunca inauguramos esas cosas, pensamos que cumplimos con el servicio de prestar el servicio valga la redundancia y que ellos lo tienen en consideración, invitan a las autoridades a veces, aprovechan de hacer los reconocimientos cuando tienen reuniones, pero no convocamos por esas cosas a entregas oficiales.

Sr. Espinoza, claro, también quisiera aprovechar, como ex profesor, de manifestar por una pérdida grande que tuvo la comuna de una gran profesora como fue la señora Zinnia Fernández, como ex profesor tuve la dicha de haber compartido con ella mi trabajo cuando partí en la Ex Escuela 13 y ella pertenece a un grupo selecto también de personas, de profesores de aquella época que hicieron que Laja tuviera en esa época con muy pocos recursos, como lo dice usted Alcalde, muchas veces igual hubo una muy buena educación y ella fue parte de esto y además ella era una dirigente eximia, siempre luchó por todos nosotros cuando estábamos dentro del proceso y después cuando estábamos fuera del servicio, por lo tanto quería destacarlo porque

justamente se nos fue en una época en que el profesorado está luchando para tener una mejor educación, como el país también quiere, como el país está luchando, como el gobierno también quiere.

Y finalmente señor Alcalde, quería pedirle la posibilidad que se considere, que se haga un estudio para ver la posibilidad de otorgar alguna subvención a los talleres laborales, aunque sea pequeña, aunque sea de veinte mil pesos o de diez mil pesos, todo le sirve a ellos para compra de materiales, aquí hay muchos talleres laborales y que todo lo hacen con su bolsillo y son obras muy lindas que ellos hacen, buscarle por ahí.

Sr. Alcalde, todos los talleres los tenemos con monitores.

Sr. Espinoza, monitores claro, pero yo me refiero a...

Sr. Alcalde, es que no podemos, haber, ya hemos dicho muchas veces que este mundo no se resuelve de un viaje, cuando no hay nada se parte con algo, lo poco que tenemos lo distribuimos y no da para todos, pero da para algo, a lo mejor el otro año los presupuestos cambian, hay mejoras, vienen cambios en la reforma, viene más plata, lo importante es crear estas líneas de apoyo para que las instituciones vayan creyendo que es posible ayudarlas, pero no siempre vamos a tener para cumplir a todo.

Sra. Alarcón, pero tienen monitores, sí, le ayuda la Municipalidad con los monitores.

Sr. Espinoza, sí, lo que digo es que podamos más adelante darle una pequeña subvención para materiales, buscarle más adelante, si no se puede ahora.

Sr. Sanhueza, Alcalde dos puntos varios nada más, saber Alcalde que podemos hacer, si es que podemos oficiar de alguna manera al empresario o bien al Ministerio de Transporte, debido a que hay mucha gente de la Q-90 que queda en el total abandono, ya que no hay buses que hagan el recorrido Laja-Los Ángeles y viceversa, ahora con el tema de los buses a Concepción tampoco están saliendo Línea Azul, más complicado todavía y estoy más que seguro que cuando la carretera Puente Perales se pueda construir, se lleve a cabo esa obra, estoy seguro que esas empresas que en estos momentos sacaron esos buses por esos lugares van a volver por ahí, entonces, dónde está la responsabilidad social empresarial de ellos, ya que hay muchos faeneros que llegan ahí al cruce en la mañana, en la tarde, algunos han sido asaltados, debido a que muchos saben que cuando vienen de bajada a lo mejor vienen pagados, traen un poco de dinero, han sido asaltados esperando locomoción, yo creo que no es un tema menor de solucionar, por último que hubiera un bus en la mañana, uno al mediodía y uno en la tarde, dudo que ese bus se venga vacío debido a que hay bastante gente que acude a la ciudad de Los Ángeles por ese sector.

Sr. Alcalde, desgraciadamente el criterio de la empresa privada no es el criterio social que tenemos nosotros, ellos miran la parte económica, que además...

Sr. Sanhueza, pero yo creo que la SEREMI de Transporte algo tiene que hacer, se supone que si ellos tienen un recorrido establecido, así como los recorridos de taxis colectivos han establecido un recorrido, ellos no lo pueden dejar abandonado, que no se mal interprete los colectivos que estoy poniéndolos de ejemplo, simplemente para dar el ejemplo del tema de los buses, si ellos tienen una autorización para hacer su recorrido por ese lugar, yo creo que también tienen que pedir un permiso para poder retirar sus máquinas de ahí y no desaparecer de un rato para otro.

Sra. Alarcón, a lo mejor lo han hecho.

Sr. Alcalde, como son libres, es que es complicado, porque si uno le coloca reglas buscaría formas de colocarles regla, buscando alguna artimaña para poder

presionarlos lo más probable es que el recorrido se abandone y como hay libertad significa que para otros no es negocio, porque ya se habría metido otro, lo que yo digo que es complicado, yo le decía el otro día a la gente en La Colonia, ahí es terrible han tenido un recorrido todo el tiempo, ahora creo que los choferes dicen que el camino está malo, por favor, cómo van a comparar los caminos malos que habían cinco años atrás o diez años atrás, a los que hay ahora, prácticamente parecen alfombras los caminos hoy día, sin embargo los recorridos eran perfectos, donde estaba la diferencia, que el noventa y cinco por ciento o el noventa y ocho por ciento de la gente funcionaba en bus y hoy día es al revés, el noventa y ocho por ciento se maneja en vehículos privados o con los vecinos, entonces, también ellos tienen ese problema que hay mucha posibilidad de trasladarse ahora, pero hay gente que no tiene ni una ni otra posibilidad, ni que lo traiga el vecino ni que él tiene vehículo, entonces ahí es donde viene el problema de cómo ellos también financian ese recorrido, y vuelvo a repetir, conversar sí, pero exigirle y tomar alguna medida de control mayor lo único que vamos hacer es que si están recorriendo una vez no recorran ninguna.

Sr. Sanhueza, es que no están recorriendo.

Sr. Alcalde, no si corren, a Puente Perales uno en la mañana y otro en la tarde, a Concepción corren cinco a seis buses, si todavía los hay.

Sr. Sanhueza, no, estoy hablando a Los Ángeles.

Sr. Alcalde, no, está el recorrido que había antes que era constante, hoy día son dos buses no más que corren por Puente Perales y acá son dos veces a la semana, peor todavía, pero son los recorridos que están aguantando, esos yo no sé, por eso digo es complicado, porque uno no puede exigirle, lo que dicen ellos que prácticamente no se financian, será verdad eso, no sé, no podemos saber.

Sr. Sanhueza, otro de mis puntos varios, tiempo atrás se hicieron unos cursos de conducción, impartidos por SENCE me parece mucho ¿o no?, y en conjunto con la OMIL, la OMIL busca la gente.

Sr. Alcalde, se ayuda, es como pedir esos programas que son necesarios para la comuna.

Sr. Sanhueza, claro, yo encuentro que es una muy buena gestión Alcalde, pero donde encuentro que está mal es en las personas que vienen a impartir estos cursos, porque si se supone que si hay días establecidos y horario establecido para dar estas clases, por qué no se respetan, una. Dos, se supone que a las personas que toman este curso se les da un incentivo de dinero para lo que es locomoción, sin embargo no se les da en el momento que lo necesitan, sino que cuando a ellos se les ocurre, se cita por ejemplo a la gente un día martes para entregarles este dinero, pero la persona encargada simplemente dijo a no hoy día no voy a ir, infórmenles a los que se pueda que no voy a ir y que voy a ir el miércoles, entonces, hay un total desorden en estos cursos y quiero aparte de eso, quiero pedir Alcalde, que de alguna manera esto sea supervisado por alguien, que realmente estos cursos se estén impartiendo de la mejor forma posible, por qué, porque de las 150, 160 personas que tomaron el curso de conducción con la empresa que lo impartió a través de SENCE, me gustaría saber cuántas personas de esas sacaron licencia Alcalde, no son más allá de 10, entonces, si el gobierno está destinando dineros, estamos destinando una gran cantidad para beneficiar a ciento sesenta personas que al final las que logran el objetivo son solamente 10, yo creo que la empresa que está impartiendo estos cursos no está entregando realmente la capacitación a estas personas, por lo mismo Alcalde, ahora que se está viendo el tema de maquinaria pesada, solicito que de alguna manera se fiscalice a la empresa que está haciendo estos cursos y que realmente la gente salga preparada para poder trabajar en este oficio.

Sr. Alcalde, yo creo que habría que buscar algunos antecedentes para poder reclamar al SENCE, ellos están obligados, el SENCE no es el que hace los cursos, son empresas, por lo tanto hay que pedir que ellos fiscalicen nada más, porque si no cumplen yo también digo que es difícil que logren todos el aprendizaje que no logran otras personas primero que estudian para eso o que le hacen empeño, es difícil.

Sr. Sanhueza, es que por lo mismo es que si estamos beneficiando a ciento sesenta personas que van a conducir supuestamente, se le está pagando a la empresa para enseñarles a conducir a ciento sesenta personas, sin embargo aprenden solamente diez, eso quiere decir que el programa que nos están entregando no sirve pues Alcalde, optemos por otro programa que realmente beneficie a la gente.

Sr. Alcalde, yo diría que es al revés, que si hay diez que se aprenden la tarea quiere decir que los otros no están haciendo bien lo que estudian, es al revés.

Sr. Sanhueza, o bien es malo el sistema.

Sr. Alcalde, yo he conversado con gente ¿y sabe lo que me ha dicho?, yo fracasé acá después, yo, o sea no me entró nada, no es que no me lo hayan enseñado.

Sr. Sanhueza, es que no es que hayan fracasado solamente en la prueba, pensemos en que de las ciento sesenta y tantas personas se le entregó a cada persona de práctica como tres horas Alcalde, entonces yo creo que o disminuimos la cantidad de beneficiarios para entregar una mejor enseñanza, porque a lo mejor ese es el tema y así de las ciento sesenta dejemos cien, entonces las horas que vamos a ocupar en los otros sesenta que van a fracasar, le enseñamos a cien pero bien pues Alcalde, entonces yo creo que hay que darle una vuelta a ese tema, porque ahora están viendo el tema maquinaria pesada, yo me pregunto ¿irán a salir cien por ciento capacitados para poder maniobrar maquinaria pesada? o ¿vamos a ser responsables de una desgracia que pase después?

Sr. Alcalde, es que yo creo Concejal que estos son cursos de, como asesoría, de apoyo nada más, porque para eso tienen...

Sr. Sanhueza, Alcalde yo no le echo la culpa al municipio, tampoco le echo la culpa al SENCE.

Sr. Alcalde, no, no, nosotros no tenemos que ver con eso, nosotros lo que hacemos señor Sanhueza, lo que nosotros hacemos como Alcaldía es buscar la forma de que se desarrollen esas actividades aquí en la comuna, nada más, ahí hay un fiscalizador que si lo hace INDAP es INDAP, si lo hace el SENCE es el SENCE, si ellos no fiscalizan el desarrollo de todas estas actividades significa que no están cumpliendo con el mandato que tienen las empresas que se ganaron esa licitación, lo que yo digo, para ver esto hay que hacer denuncias, tenemos que tener responsables y nosotros ni usted ni yo somos responsables.

Sr. Sanhueza, yo por algo se lo estoy diciendo, porque gente se acercó a mí para decirme lo que está pasando.

Sr. Alcalde, que lo hagan por escrito, por comentarios no se saca nada.

Sr. Sanhueza, Alcalde lo que yo veo aquí, no sé qué empresas están impartiendo los cursos, pero lo que yo veo aquí es que tratan de cumplir no más, total entregando el certificado que el curso se hizo, ellos después cobran, pero dónde hay una evaluación por ejemplo, como yo le pago a esta empresa, si no tengo la evaluación de la persona que hizo el curso, lo mínimo que debiera haber, no que lo haga la empresa, sino que a través de SENCE respóndame este cuestionario como estuvo usted en el curso.

Sr. Alcalde, es lo más probable que lo hagan y cumplan, pero eso no significa que tengan la posibilidad de sacar los documentos.

Sr. Sanhueza, pero va a servir.

Sra. Araneda, yo le encuentro razón al Concejal Sanhueza, pero yo creo que el problema es mucho más de fondo, porque habría que averiguar a lo mejor Concejal como, a lo mejor el objetivo de SENCE es que más personas se inscriban porque yo desconozco como se financia eso, pero es probable que se financie por el número de inscritos, entonces ahí el objetivo a lo mejor, te encuentro toda la razón, a lo mejor ni siquiera la empresa sino que SENCE como maneja los programas, por eso te digo es un problema mucho más de fondo, porque si los recursos se entregan para que personas estén "ocupadas" en algún minuto haciendo un curso está bien que sea masivo, pero si el objetivo final es que salgan profesionales idóneos para que después trabajen en eso entonces el objetivo es distinto, entonces yo creo que hay que ir más de fondo todavía y estoy de acuerdo que existe la inquietud.

Sr. Sanhueza, es que si le vamos a enseñar maquinaria pesada a cincuenta personas y realmente al final vamos a recibir cinco que van a poder ejercer y los otros cuarenta y cinco lamentablemente no llegaron a concretar, prefiero que se cambie el sistema, por ejemplo otros cursos, puede ser repostería, puede soldadura.

Sr. Alcalde, pero es que no es así el cuento, esos cursos se hacen porque hay gente que se interesa en hacerlos, no es que se lo impongan, lo que está diciendo usted es cuando se imponen.

Sr. Sanhueza, no, si está bien.

Sr. Alcalde, por eso es que los cursos son a petición de la comunidad, pero por favor, que bueno que se debate porque sirve para que aprenda la gente que nos escucha, el problema es que hay que ver hartos detalles, parten los cursos con treinta personas, cuántos terminan cinco, diez ¿es por qué no les están enseñando? o ¿por qué se quedan en la casa?, es porque desechan por el camino la cuestión y no le interesa a la misma gente después que eligieron un curso, porque hay algunas personas que hay que decirlo, que bueno que lo hagan, pero hay que decirlo, por el hecho de traer cursos a Laja, buscamos la forma de traerlos, la mayoría de los cursos lo hace la misma gente, para que estamos con cuentos unos lo hacen por la platita que se les paga, los otros algo aprenden y que algo aprendan es mejor que no aprendan nada, el concepto es ese.

Sra. Araneda, por eso digo yo que el problema es de fondo, no es...

Sr. Alcalde, por eso digo que al final de cuenta, perdón lo que abunda no daña, si algo logran en conocimiento bienvenido está, ahora habrá que preguntarle a la empresa, que realmente, yo creo que pueden tener en este caso el SENCE, si tienen los motivos por qué la gente no va a los cursos, si tienen los motivos por qué se descuelgan de los programas, si saben si realmente un curso de práctica por ejemplo, por tantas horas no se hizo y eso tiene que hacerlo la persona que está ahí.

Sr. Sanhueza, de esas ciento sesenta personas que recibieron el curso de conducción, como ustedes tienen el listado, pregúnteles cómo fue el aprendizaje, cuáles fueron los resultados, cuántas personas, vuelvo a repetir, cuántas personas lograron obtener su licencia y las que no lo lograron por qué, Alcalde, este es un tema que toqué hace como un año atrás.

Sr. Alcalde, pero que lo haga la gente, si ese es un comentario que lo hagan por escrito.

Sr. Sanhueza, además recuerdo cuando se entregaron los certificados justamente de un curso de conducción, cuál era el comentario de la gente, de mucha gente que ni siquiera fue a recibir su certificado.

Sr. Ponce, señor Sanhueza yo participé en este curso hace muchos años atrás cuando me tocó la responsabilidad de una escuela y tenía que manejar un furgón, me tocó hacer un curso así de estas características, a ellos les interesa la cantidad de inscritos, nada más, el proceso...

Sr. Alcalde, el interés lo tiene que colocar el alumno.

Sr. Ponce, ahora bien, yo le entiendo su inquietud, pero sí de parte de ellos tienen que hacerlo por escrito, porque lo que hace el municipio es facilitarle los espacios para que se realicen.

Sr. Sanhueza, yo vine a presentar el tema en el concejo de lo que es maquinaria pesadas y las personas van a hacer un reclamo formal a través del SENCE para que estén en conocimiento de esto.

Sr. Alcalde, esa es la idea, ahí el SENCE tendría que a nosotros respondernos, a la Municipalidad respondernos si realmente están cumpliendo o no están cumpliendo.

Sra. Araneda, perdón yo insisto en lo que comenté delante, hay que ver Joaquín cuál es el objetivo de estos cursos, si es efectivamente sacar profesionales que después van a trabajar en eso y van a tener además fuente laboral también.

Sr. Sanhueza, yo creo que tienen que ser para eso.

Sra. Araneda, no, pero también el objetivo acuérdate que son programa de gobierno, que son de apoyo, para mantener, porque esa gente además de hacer el curso reciben una cantidad ¿entiendo? pequeña cantidad de dinero, un sustento, entonces tiene un doble objetivo si bien es cierto es poco, es un incentivo llamémoslo así que reciben las personas por participar en estos cursos, entonces se entiende que un porcentaje pequeño irá a continuar con el curso, a lo mejor van a hacer otros niveles, no lo sé, pero te encuentro razón si Joaquín de que hay que analizar realmente si son beneficiosos o no, ahora, desde el punto de vista de que se mantiene a gente ocupada, y como digo, reciben un pequeño incentivo, desde ese punto de vista sí es bueno y a la Municipalidad no le queda más que aceptar eso que viene como ayuda.

Sr. Alcalde, claro, hacen los cursos de manipulación de alimentos, a ver, de los ciento que hemos hecho aquí en Laja, estoy seguro que lo único que les ha quedado es la cocina económica, cocina a gas, pero le quedó cocina, no hacen venta porque no le es negocio, porque son pocos los que continúan después.

Sr. Sanhueza, pero en este curso si la gente se va con así un aprendizaje, no creo que un particular se va a comprar una retroexcavadora, entonces, si SENCE está impartiendo este curso es para que las personas se puedan capacitar y prestar servicios en alguna empresa, sino, no sé cuál es el objetivo, entonces, si estamos beneficiando a treinta y le estamos entregando una mala enseñanza mejor beneficiemos a quince y que salgan realmente preparados.

Sr. Alcalde, es que Joaquín estos cursos son como un apoyo, no es lo mismo que yo como privado contrate a una persona que no tenga ni idea de lo que es un martillo, un serrucho para qué sirven esas, que alguien le haya dicho para que sirven es como lo básico, es como un apoyo, darle el inicio.

Sra. Araneda, pero Alcalde, a lo mejor a las personas que son un poco más

destacadas en este curso tienen real interés de desempeñarse después en esa función, a lo mejor habría que buscar la vía para que se sigan perfeccionando a través de otros cursos y efectivamente logren ser profesionales de lo que están aprendiendo, eso se puede hacer.

Sr. Sanhueza, un ejemplo Alcalde, para conseguir aquí en Laja un gasfiter hay que sacarse la polla gol.

Sra. Alarcón, eso, para allá iba yo.

Sr. Alcalde, ¿y cuántos curso hemos hecho?

Sr. Sanhueza, no he visto ningún curso de gasfiter, aquí yo no he visto.

Sr. Alcalde, aquí no, nosotros hemos hecho cursos de gasfiter para la gente antes, para los auxiliares de educación, constantemente, pero después se hacían los cursos de gasfiter para los asistentes de la educación y ninguno...

Sr. Sanhueza, pero es que ellos tienen trabajo Alcalde, pero a lo mejor hay gente que a lo mejor podría hacer ese curso, aprender y ser calificado.

Sr. Alcalde, como digo, los cursos se generan a petición de la gente, si hay gente que cumple con los requisitos de la necesidad de ese curso se piden para eso.

Sr. Espinoza, yo creo que es importante de todas maneras que nosotros de alguna manera pudiéramos participar como para que los cursos que se hagan aunque sea informando o pidiendo que se haga un control, esa es la intención que yo veo en don Joaquín para que sean más de servicio para la gente.

Sr. Sanhueza, que no sea disfrazar, no estoy hablando de nosotros, no sea disfrazar un curso para que una empresa se lucre, sino que los reales beneficiarios sean las personas que están inscritas y eso está pasando.

Sra. Alarcón no tengo varios señor Alcalde.

Sra. Araneda, Alcalde, no quiero dejar pasar algo que usted comentó delante de la asistencia a los cursos y seminarios, la verdad que me da la impresión que ningún Concejal estaba enterado del Seminario ese que usted asistió, por lo menos yo no lo recibí, ahora, efectivamente cuando uno va a cursos masivos al comienzo, usted tiene razón, al comienzo hay salas llenas y posteriormente no, pero si le quiero decir que en lo personal yo soy bastante matea, y cuando pido permiso para ir a un curso es que realmente quiero aprender, porque uno nunca deja de aprender en la vida y yo soy de las que voy a todos los cursos, pero también hay que considerar que a veces en seminarios muy masivos se dividen después en salas, hay talleres en diferentes salas, entonces los grupos se reducen también por esa causa, no es por justificar a otros colegas, pero quiero aclarar eso de que cuando yo voy a un curso lo aprovecho al máximo, de hecho al último curso que asistí fue en Viña estaba también don Luis, la verdad es que fue bien bonito ese curso y participamos en temas tan interesantes como el que se está viendo hoy día, la nueva Ley de Agua, la descentralización, educación, la reforma de educación, salud también, tuvimos una participación bien activa, eso para aclararlo y que la gente no se quede con la sensación, porque además los políticos Alcalde estamos muy mal evaluados hoy día.

Sr. Alcalde, por eso es que aprovecho de decirle, que como habían mil pero habían como ciento cincuenta al final, lo dije, estoy diciendo que están ahí algunos como soldado, no es que no haya habido nadie, pero yo lo he dicho siempre, a mí no me llama la atención algunos programas, es por eso, porque yo he tenido la suerte de ir a

seminarios antes ya bastante, pero encontré realmente que no es por el contenido que enseñan, es por el desinterés de la gente que van, lo peor es que va la gente y yo le digo, yo soy testigo de que aquí, bueno lo que dije de la Contraloría no es así, lo que hacían eran cursos de gente que trabajaba en la Contraloría no era directamente de la Contraloría, porque ellos no hacen cursos, gente que trabajaba me acuerdo en ese tiempo se dedicaba el que era Contralor don Oscar Aedo que hacía cursos, que eran separados pero eran materias de Contraloría y no respetábamos, de los Alcalde para abajo, se mandaban a cambiar y ahí se decía bueno a que vienen entonces y la verdad es que íbamos con viático con todo, pero no generalizado, no, en todas partes hay gente igual, pero como les digo más encima en estas convocatorias tan grandes, yo no sé por desgracia no les llegó a todos y creo que no les llegó a todos porque no andaban muchos Concejales ni muchos Alcalde tampoco, pero lo que yo les quise decir es que el tema es súper importante, por qué, porque este es un planteamiento de un proyecto que va a salir y una vez que llegue lo de la regionalización vamos a tener que todos interiorizarnos porque va a depender de eso el futuro de la región.

Sr. Espinoza, tanto hemos pedido lo de la regionalización que sería una pena que después no la utilizáramos bien.

Sr. Alcalde, o que después digamos no nos dieron la posibilidad de plantear nuestras inquietudes.

Sra. Araneda, así es, mi otro punto varios Alcalde, le quiero preguntar acerca del mejoramiento, asfaltado, pavimentación, no sé de la carretera Q-20, usted comentó que hizo muchas gestiones para lograr que se empezara este año ojala, lograr el financiamiento para la obra ¿en qué va eso Alcalde?, se logró algo o queda para el 2016.

Sr. Alcalde, todavía no, la certeza es, mire aquí le llamó a la gente mucho el discurso de la Presidenta de la República del 21 de mayo y la verdad es que no sé si es por la envergadura del costo del proyecto que no fue nombrado, entonces llamó la atención, bueno como dicen ustedes que el proyecto va a ser financiado para el año 2016 y en el discurso no aparece el 2016, pero es por el monto y la forma como se financian estos proyectos, los proyectos que se financian vía, ya les conté el cronograma que tienen los Ministerios, están enmarcados en un programa de desarrollo pero estos proyectos que son priorizados tienen otros tratos, entonces ahora si lo que falta es que realmente se tome la decisión final, primero el proyecto está para el año 2016 sea cual sea los resultados, el proyecto de pavimentación de la Q-20 debe ser licitado el 2016, debe ser licitado, pero la esperanza que a nosotros nos han dado todavía, que ahora vamos a pedir una nueva reunión, nada más que para saber esto, es que se podía adelantar con los recursos adicionales que habían, el problema es que después de esas conversaciones aparecieron este gran desastre en el norte que se mandaron con la plata para allá y se gastaron un montón de millones que le dieron una prioridad ahí no pasó, lo que pasó como en los terremotos que se dejó una línea de acción que se demoró en ejecutarse, allá se dispuso de los recursos, entonces esperemos que la pega se haga no más porque o si no, no sacamos nada con tener la plata si las cosas no se hacen, entonces que nos den una respuesta definitiva para nosotros decirle a la gente, estén tranquilos el proyecto se va a licitar el 2016, no va a cambiar de priorización o verdad se va a licitar este año, por qué razón, porque nos dijeron que nosotros debíamos tener la respuesta definitiva en agosto, porque si no se licita en septiembre ya no se alcanza a licitar, son procesos largos eso, por eso vamos a pedir en nombre del territorio nuevamente una reunión para conversar con el Ministro y para conversar con el Director Nacional que es en el fondo el que corta el queque en estas cuestiones y ustedes saben quién está allá ahora, que es un amigo de la región que nos puede ayudar, y aprovechar de conversar otros temas también, yo les cuento que nosotros teníamos un compromiso cuando estuvimos con el Director Nacional de Vialidad donde él se comprometió y se acordaba del compromiso que habíamos

creado para ejecutar la ciclovía hasta Puente Perales y cuáles fueron los motivos porque no la consideraron en el proyecto, no quedó por escrito, pero él se comprometió y cuando fui yo se acordaba perfectamente de eso, entonces vamos a ver si esa decisión el nuevo Director la toma, porque son decisiones del Director no más.

Sra. Araneda, mi otro punto varios dice relación con el estudio del agua del río Laja que usted mencionó hace un tiempo atrás, me gustaría saber, si se va a publicar, se publicó o en qué va ese trámite.

Sr. Alcalde, ustedes saben que llegó un documento que fue el resultado que dio la Universidad que hizo el estudio, los análisis, pero ahí lo único que entregan son los análisis, la muestra de un resultado que se sacó, hablamos con el Gobernador y le dije la necesidad, también la semana pasada con el SEREMI de Medio Ambiente, de que la comunidad necesita una respuesta, pero me dijeron que la respuesta no la podían dar porque esos documentos estaban en análisis de los profesionales para ver cuáles van a ser las decisiones que se van a tomar para resolver los problemas que ahí están planteados, que son los resultados que dio la Universidad, porque la Universidad da resultados pero no da propuesta, no pueden darla, acá es donde los profesionales, la gente del Medio Ambiente, la Dirección de Agua, el Servicio de Salud y todos tienen que proponer una solución para esto y eso es lo que se está esperando.

Sra. Araneda, ya, o sea esto está en trámite y va a haber una respuesta.

Sr. Alcalde, sí, el Gobernador está comprometido con eso y el SEREMI del Medio Ambiente también.

Sra. Araneda, mi otro punto tiene que ver con algo que ya comentó en parte el concejal Sanhueza, que se tocó ahí un poco la actividad de San Juan y la publicidad que estaba haciendo la Municipalidad de Yumbel en nuestra comuna y que ya varias veces lo hemos comentado también que en realidad es válido que hagan publicidad pero que no vengán a ensuciar visualmente nuestra ciudad, Alcalde yo he tocado el tema varias veces también, en relación a la Ordenanza Municipal a mí me gustaría que en una sesión ya sea extraordinaria o una sesión ordinaria pudiéramos ver un poco cómo está la Ordenanza actual, y a lo mejor tratar de modificar o hacer una nueva Ordenanza Municipal de acuerdo a los temas que analicemos, porque me parece a mí relevante eso, porque entiendo yo que cualquier acción que se quiera tomar en relación al tema tiene que basarse primero en la Ordenanza Municipal que se tenga, porque o si no cómo podría actuar el Juzgado de Policía Local por ejemplo, tiene que ser en relación a la Ordenanza, por eso me gustaría que la revisáramos Alcalde y pudiéramos tomar algunos acuerdos en relación a ese tema.

Sr. Alcalde, yo creo que lo importante aquí es que ustedes tengan en sus manos, que yo sé que las tienen, la Ordenanza y que vayan porque son tantos temas, que vayan tiqueando cuáles son las propuestas y que puedan tener un día una reunión, porque ustedes saben que hay que hacer una modificación y estudiarse realmente los cambios que ustedes proponen, son primero legalmente posibles y segundo si tienen el consenso de la mayoría porque se supone que todos los acuerdos que tomemos y tomamos siempre son en defensa de las mayorías, no de los intereses que parecen que fueran buenos, poderlo debatir un día, nosotros tenemos tiempo todavía en octubre, perdón que vamos a tener que tener ahora una modificación de la Ordenanza para el cementerio que eso lo vamos a tener que hacer como sea antes, como se trata de un elemento nuevo.

Sra. Araneda, y como último punto, ya lo comenté en privado con la Secretaria, tiene que ver con la transcripción de las Actas de los Concejos, porque hay algunas palabras, porque yo la verdad que uso una muletilla que es "no es cierto" entonces

aparece aquí transcrito como "no cierto", que no es lo mismo, no tiene el mismo significado por supuesto, porque yo digo algo y después lo niego, entonces me explicaba la Sra. Karina que como la Secretaria transcribe lo que aquí comentamos nosotros, eso tiene que ver un poco con el audio y el audio parece que no está muy bueno lo que ella escucha, me está poniendo atención ahí el encargado de audio, que bueno, entonces es probable que haya una falla en los micrófonos o también puede ser que no pronuncie bien, también puede ser, yo trato de pronunciar bien, pero puede ser que, porque transcribir una cosa así no es lo que yo realmente digo, por eso me gustaría que se viera ese tema.

Sr. Ponce, me permite señor Alcalde, quiero comenzar mis puntos varios haciendo mención y creo que es bueno que la comunidad también lo sepa, de un profesor, destacado profesor que está pasando por un estado de salud bastante complicado, pero confiamos en que se va a mejorar, que le ha dado alegrías al deporte en la parte escolar, me refiero al profesor Ulises Sardiñas que es un hombre que se ha puesto la camiseta con Chile y con Laja, no siendo chileno, viniendo del país hermano Cubano y que se ha empoderado acá y que esperamos su pronta recuperación y si me permite Alcalde, que haga mención a esto en puntos varios, pero es bueno reconocer cuando un profesor está dejando huellas y está desarrollando un trabajo significativo y que a eso también se le agrega los afectos y todo el cariño que se le ha demostrado a través de las redes sociales y toda la cadena que se ha hecho para su pronta recuperación. Lo otro señor Alcalde, no sé si está considerado o no pero en el concejo anterior se dijo que en este concejo se iba a definir bien si se iba a otorgar la subvención que hace mención la Asociación de Canotaje, una subvención que se estaba pidiendo al concejo para la contratación de este monitor, este técnico digamos, ¿no sé si ya está resuelto o se va a dejar para el próximo concejo Alcalde?

Sr. Alcalde, una subvención que estaba pidiendo la Asociación de Canotaje, no, lo vamos a ver en la próxima reunión.

Sr. Ponce, ok, como había quedado para este concejo por eso hacía mención si eso estaba con respuesta o no para considerarlo, ya que tenemos nuestro punto de vista con respecto a esta subvención.

Lo otro señor Alcalde, hay una situación que está pasando y que preocupa a los vecinos de pasaje Pedro de Valdivia, ahí hay 8 familias más menos que está siendo afectada en toda época de invierno donde en ese pasaje está el barro, está con la lluvia que cae obviamente, que eso se transforma en un lugar que es bastante complejo para que la gente pueda transitar en ese pasaje, por lo que tengo entendido que se le envió una carta y esperamos que se pueda ir viendo la posibilidad de mejorarle su pasaje ya que también transitan vehículos ahí y que se le hace bastante complicado a la gente para poder entrar a sus hogares en época de invierno principalmente, en Pedro de Valdivia, no sé si usted está en conocimiento señor Alcalde de eso.

Sr. Alcalde, hasta abrimos el pasaje, la carta tiene de todo, primero vamos a tener una reunión con ellos esta semana si Dios quiere, no con ellos solamente, sino con otros sectores que están en las mismas condiciones de ellos, después se lo vamos hacer saber a ustedes, lo importante es que en algunas partes la gente reconoce que siendo un pasaje particular que se hizo, la importancia que le dio la Municipalidad en esos tiempos para poder ayudarlos un poco a mejorarlos en ese tiempo, vamos a seguir mejorándolos pero vamos a conversar con ellos primero.

Sr. Ponce, ya, era esa la inquietud, entonces va a ver la instancia para conversar con ellos para ver cómo se soluciona ese problema.

Y para terminar señor Alcalde quiero hacer mención a algo que también es importante y que de alguna u otra manera ha hecho un aporte en lo comunicacional, en lo que es noticia, en lo que es información y que hoy cumple diez años, Lajino.cl, así que mi

reconocimiento creo que es bueno importante mencionarlo ya que ellos hacen un tremendo aporte no solamente para la información local sino nacional y que también se transforma en redes de comunicación para la gente que vive en el extranjero también, así que quería terminar mi intervención de mis puntos varios, saludando a don Carlos Mora Salazar por el tremendo aporte que hace también a nuestra comunidad como medio de comunicación.

Sr. Alcalde, más que nada dejar un poco dicho que de verdad cuando suceden éstas, hablando de las desgracias, de las muertes que se producen en la comuna, todas tienen una connotación súper importante porque son dolor para algunas familias, cualquiera que sea el fallecido, pero a veces naturalmente que hay que hacer un reconocimiento público a aquellas personas que en su vida, un paso por esta tierra, han hecho algo más que lo normal.

Sr. Ponce, que se entienda señor Alcalde, el señor Sardiñas está en un estado de salud complicado.

Sr. Alcalde, no, no, estoy hablando en general, estoy hablando de la señora que falleció y lo mismo hablando de este caballero, no tuve mal ojo cuando lo traje acá, porque fue un buen profesor, tengo bastante conocimiento de eso, lo que quiero decir es buen elemento el señor Sardiñas, hizo un buen trabajo aquí para con los niños, no nos equivocamos y bueno, pero también la señora Zinnia fue una excelente profesora que hoy día en paz descansa y que fue dirigente del colegio de profesores, tuvimos muchos años una muy buena comunicación con ellos, nosotros los primeros 16 años con el colegio de profesores jamás el municipio tuvo un problema, nos dedicamos unos a cuidarle a ellos su pasar y ellos a hacer clases, por eso tuvimos los resultados que tuvimos y ella fue dirigente por mucho años así que yo creo que, bueno, estaba en su descanso ya ella había jubilado, pero el sentimiento para toda su familia y un consuelo, yo creo que a la gente le queda eso cuando pasa por esta vida uno y no solo nace y se queda en la casa y muere, que a veces ni sabemos cuándo muere y deja una huellita hay que hacerle un reconocimiento, porque hace más que muchos otros, así que para todos ellos y en especial que Sardiñas conserve su salud, es un hombre que usted lo dijo bien llegó a Chile, un hombre con mucha capacidad y que nos ayudó en los peores tiempos a hacer lo que hoy día estamos haciendo con orgullo, que es desarrollar el deporte en la comuna de Laja, él fue el que nos enseñó realmente la importancia de enseñar el arte del deporte, no de enseñar a jugar el deporte y eso tiene validez porque hoy día estamos recibiendo resultados y ojalá que se mejore lo más pronto posible.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 18/2015 a las 13:16 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 18/2015
Acta Aprobada el 14 de Julio de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 18/2015, sin observaciones.